ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:26/02/2019

CONTRIBUYENTE	C.C. 53004712	SANDRA MILENA SANCHEZ ALVARADO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 33B SUR 4A 03 BRR VILLA DE LOS ALPES Teléfonos:

Dirección electrónica: sandramisaal@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 17/11/2017 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 2: 86921 - Actividades de apoyo terapéutico (excepto entidades e instituciones promotoras y prestadoras de servicios de salud, de naturaleza pública y privada, que componen el Sistema General de Seguridad Social en Salud.)

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

Scanned by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **16/01/2019**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora SANDRA MILENA SANCHEZ ALVARADO** con **Cédula de Ciudadanía** número **53004712**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550476100091463**
Fecha de apertura	**16/11/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SANDRA MILENA SANCHEZ ALVARADO	**NIT:**	53004712
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2019
Número de Radicación:	32558523	**Total a pagar:**	$341,800
Fecha de vencimiento:	05/02/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	25/02/2019	**Número de Administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	417510072
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$25,300
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$165,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$20,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$129,700
						$341,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 32558523, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Scanned by CamScanner

	CERTIFICADO PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE SOBRE RENTAS DE TRABAJO - CONTRATISTA AÑO 2019	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		FECHA DE REVISIÓN	26/02/2019

Bogotá, Marzo 2019

Señores
Instituto Distrital de Proteccion y Bienestar Animal - IDPYBA
Ciudad

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, (modificado por la Ley de Financiamiento 1943 de 2018), y la categoría tributaria a que pertenezco de acuerdo con lo previsto en el artículo 329 del Estatuto Tributario, artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y artículo 6º del Decreto 3032 de 2013, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

		Si	No
1	Soy persona natural residente en Colombia.	X	
2	Mis ingresos en el año gravable 2018 provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal.	X	
3	Mis ingresos en el año gravable 2018 provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos percibidos en dicho período fiscal.	X	
4	Durante el año gravable inmediatamente anterior presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria y equipo especializada, cuyo costo representa mas del 25% del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.		X
5	En el año inmediatamente anterior desarrollé alguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. Actividades económicas para trabajadores por cuenta propia, Decreto 1473 de 2014 (Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento, Agropecuario, silvicultura y pesca, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Comercio de vehículos automotores, Accesorios y productos conexos, Construcción, Electricidad, Gas y vapor, Fabricación de productos minerales y otros, Fabricación de sustancias químicas, Industria de la madera, corcho y papel, Manufactura alimentos, Manufactura textiles, prendas de vestir y cuero, Minería, Servicio de transporte, almacenamiento y comunicaciones, Servicios de hoteles, restaurantes y similares, Servicios financieros).		X
6	En caso que la respuesta del numeral anterior sea afirmativa, el desarrollo de una de las actividades señaladas alli, le generó más del 80% de sus ingresos brutos.		X
7	Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior		X
8	He contratado dos o mas trabajadores asociados a la actividad de la prestacion de servicios		X
9	Mis ingresos totales en el año gravable 2018 superaron los 1,400 UVT (UVT 2018 - 33,156) **($46,418,000).**		X

ART. 387. E.T. DEDUCCIONES QUE SE RESTARÁN DE LA BASE DE RETENCIÓN.

		Si	No
1	Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. (Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23)		X
2	Deduccion por dependientes. (Decreto 1625 de 2018 Art. 1.2.4.1.18)	X	
3	Pagos Por Salud medicina prepagada.	X	

ART. 126. E.T. RENTAS EXENTAS QUE SE RESTARÁN DE LA BASE DE RETENCIÓN.

		Si	No
1	Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
2	Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.)		X

NOTAS:
1) La categoría tributaria determinada con base en la información entregada surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.
2) Este certificado debe ser actualizado anualmente, y entregado maximo hasta el dia 31 de marzo de cada año.
3) Para.las deducciones y rentas exentas que apliquen deben anexar los documentos que soporten dicha informacion, de lo contrario no se tendran en cuenta para la liquidacion de la retencion en la fuente.
4) El presente certificado junto con los anexos a que halla lugar, deberan reposar en el SECOP II del contratista, de lo contrario no seran tenidos en cuenta para la liquidacion de la retencion en la fuente.

Esta certificación se expide en Bogota el dia, 1 Marzo 2019

Cordialmente,

Nombre completo Sandra Milena Sánchez
Cedula 53004712
Direccion Cll 33 b 501 # 4 A 03
Telefono 3629617
N° y Vigencia de Contrato 23 - 2019

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

55444058

NUIP 1019910711

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [42] Consulado [] Corregiduría [] Inspección de Policía [] Código [A5F]

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía

COLOMBIA — CUNDINAMARCA — BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido: MIRELES

Segundo Apellido: SANCHEZ

Nombre(s): SALOME

Fecha de nacimiento: Año 2015 Mes ENE Día 22

Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: A

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)

COLOMBIA — CUNDINAMARCA — BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 53107136-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: SANCHEZ ALVARADO SANDRA MILENA

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 53004712

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: MIRELES RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 10262954

Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: MIRELES RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO

Documento de identificación (Clase y número): C.C. No. 10262954

Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Juan Carlos Vargas Jaramillo Notaría

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes ENE Día 23

Nombre y firma de funcionario que autoriza

JUAN CARLOS VARGAS JARAMILLO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

EN BLANCO

NOTARIA CUARENTA Y DOS

Juan Carlos Vargas Jaramillo Notaría

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD



NÚMERO **1.014.876.059**

MIRELES SANCHEZ

APELLIDOS

GABRIELA

NOMBRES

Gabriela Mireles

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-MAR-2010**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

04-MAR-2028 **A+** **F**

FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

13-MAR-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00891561-F-1014876059-20170327 **0054586601A 1** 1304351497

Scanned by CamScanner

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) SANDRA MILENA SANCHEZ ALVARADO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 53004712, y los beneficiarios relacionados a continuación, se encuentran afiliado(s) al PLAN PC ESPECIAL CON POS con las vigencias señaladas:

Nombre	Identificación	Parentesc	Vigencia	Valor del Contrato	Estado	Plan
CARLOS GUSTAVO MIRELES RODRIGUEZ	18262954	CY	Desde 20190401 Hasta 20200331	$ 997,920	Vigente a la Fecha	PC ESPECIAL
SANDRA MILENA SANCHEZ ALVARADO	53004712	TR	Desde 20190401 Hasta 20200331	$ 997,920	Vigente a la Fecha	PC ESPECIAL
GABRIELA MIRELES SANCHEZ	1014876059	HI	Desde 20190401 Hasta 20200331	$ 997,920	Vigente a la Fecha	PC ESPECIAL
SALOME MIRELES SANCHEZ	1019910711	HI	Desde 20190401 Hasta 20200331	$ 997,920	Vigente a la Fecha	PC ESPECIAL

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

Scanned by CamScanner

compensar

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 1 días del mes de marzo de 2019.

Valor total del contrato: $ 3.991.680,00 incluido IVA del 5%

Observaciones:

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud 444 1234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA

CER-PAS 552045

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

Scanned by CamScanner

Bogotá Marzo del 2019

Doctor
EDGAR ARTURO PINTOR PELÁEZ
Subdirector de Gestión Corporativa
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA.
Bogotá

REFERENCIA: Certificado de Existencia y Dependencia Económica.

Respetado Doctor Edgar.

Con la presente me permito certificar bajo la gravedad del juramento que la(s) persona (s) que a continuación relaciono depende de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada en el Articulo 387 del ET, hasta un máximo de 32 UVT mensuales. (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3)

APELLIDOS Y NOMBRES: Mireles Sánchez Gabriela, Mireles Sánchez Salome

INDENTIFICACION: 1014876059 - 1019910711

PARENTESCO: Hijas

EDAD: 9 años, 4 años

Adjunto… (Documentación pertinente: Registro civil para el caso de hijos, certificación por contador en caso de padres) … y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente,

Sandra Milena Sánchez Alvarado
C.C. 53.004.712

Scanned by CamScanner

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de febrero de 2019, se reunieron CATALINA RIVERA FORERO, en calidad de Subdirectora de Culura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL, SANDRA MILENA SÁNCHEZ ALVARADO con C.C. 53.004.712 de Bogotá , en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.023 de 2019, cuyo OBJETO es *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE VIRTUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7519 "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL,* por valor de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($7.653.000) M/CTE, y con un plazo de ejecución TRES (03) MESES; teniendo como fecha de inicio el día primero (01) del mes de febrero de 2019.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por el Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, quién podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ ALVARADO
C.C. 53.004.712
Contratista

CATALINA RIVERA FORERO
Subdirectora de Cultura Ciudadana y
Gestión del Conocimiento
Supervisor del contrato

Proyectado por:	Martha Narváez Quintero	Contratista SCCGC	
Revisado por:	Nataly Rojas Diaz	Contratista SCCGC	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			

Scanned by CamScanner

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14438475581

(415)7707212489984(8020) 000001443847558 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 0 4 7 1 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 3 0 0 4 7 1 2	2 0 0 1 0 7 3 0

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	ALVARADO	SANDRA	MILENA

35. Razón social:

36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 B SUR 4 A 03 BRR VILLA DE LOS ALPES

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
shana.mile@hotmail.com		3 6 2 9 6 1 7	3 1 1 8 6 5 1 4 8 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 6 0 2 2 8	8 6 9 2	2 0 1 7 1 1 1 6	8 5 5 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

58. Anexos: SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha:

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 17-11-2017 06:52:27AM

DOCUMENTO SIN COSTO TRAMITE

Scanned by CamScanner